

PROYECTO: “DESARROLLANDO LA RESILIENCIA URBANA FRENTE A DESASTRES EN LAS ZONAS DE LADERAS DE LA CIUDAD DEL CUSCO: DISTRITOS DE CUSCO, SAN SEBASTIÁN Y SANTIAGO”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE:

“ASISTENTE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)”

1. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres, PREDES, es una organización de la sociedad civil, que promueve la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, mediante el desarrollo y difusión del conocimiento; el fortalecimiento de capacidades; y el trabajo articulado con la población y los sectores público y privado; impulsando la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con un enfoque de inclusión y de equidad; haciendo incidencia en las políticas públicas y en el fortalecimiento de la institucionalidad; para contribuir al desarrollo sostenible.

Sus objetivos estratégicos son:

- Consolidar nuestra propuesta institucional que articule e integre la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la Adaptación al Cambio Climático (ACC) y la Economía Circular (EC), con un enfoque innovador, basado en las lecciones aprendidas y los nuevos avances y tendencias.
- Consolidar un equipo humano especializado en GRD, ACC y EC, que integre lo técnico y lo social, y que se sienta identificado y comprometido con la mística de PREDES.
- Desarrollar una estrategia financiera diversificada, consolidando las relaciones con nuestras fuentes de financiamiento actuales y generando nuevas oportunidades con otras fuentes interesadas en proyectos y/o servicios ofrecidos por PREDES.
- Consolidar el posicionamiento de PREDES a nivel nacional e internacional; y afianzar y desarrollar sinergias con los diferentes actores y sectores vinculados con la GRD, ACC y EC.
- Fortalecer el manejo interno de las herramientas tecnológicas para brindar el soporte necesario y potenciar las acciones de PREDES.

Para lograr nuestros objetivos estratégicos, las líneas de acción son:

- Aportamos al desarrollo y difusión del conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular.
- Fortalecemos las capacidades en la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, desde un enfoque integral.
- Apoyamos en la elaboración de instrumentos de gestión, a nivel comunitario, local, regional y nacional.
- Promovemos el trabajo articulado entre la población y los sectores público y privado, a nivel local, regional y nacional.
- Impulsamos la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con inclusión y equidad.
- Atendemos a la población afectada por emergencias y desastres.
- Hacemos incidencia en el fortalecimiento de la gobernanza

2. RESUMEN DEL PROYECTO

PREDES viene ejecutando desde mayo del 2024, el proyecto “**Desarrollando la resiliencia frente a desastres en zonas de ladera en la ciudad de Cusco: distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago**” (en adelante “Proyecto”), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) a través de su Oficina de Asistencia Humanitaria (BHA).

El objetivo del es que los gobiernos locales de los distritos Cusco, San Sebastián y Santiago, de la ciudad del Cusco, en articulación con el Gobierno regional Cusco, fortalecen capacidades para gestionar el riesgo de desastres e incrementar la resiliencia climática en las zonas de ladera de la

ciudad de Cusco ante eventos climáticos extremos, específicamente asociados a lluvias intensas e incendios forestales.

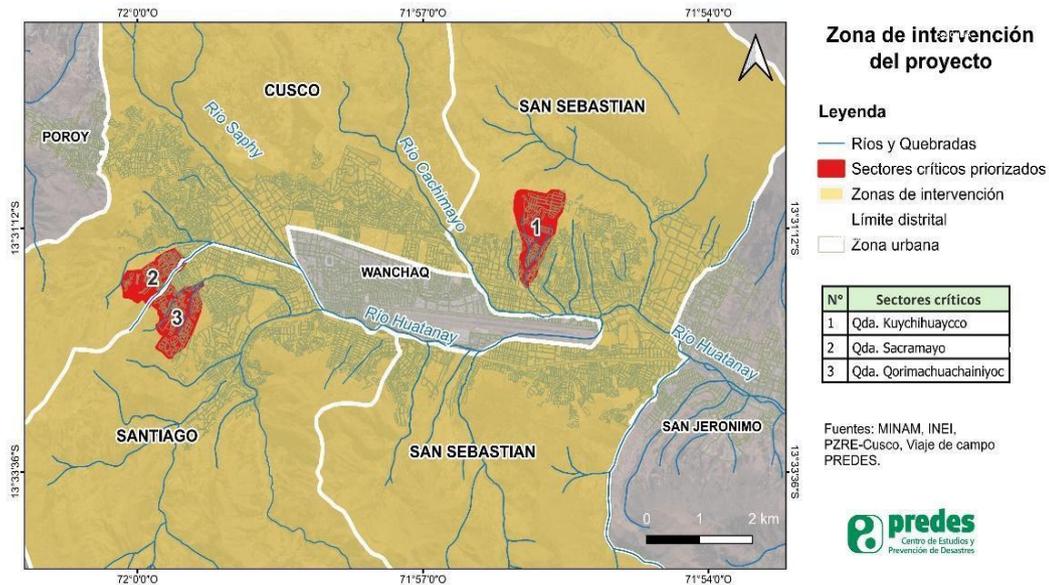
El proyecto se enmarca en el sector Política y Práctica de la Reducción del Riesgo de Desastres de USAID – BHA, que se organiza en tres subsectores: 1: Sensibilización y movilización de la comunidad, 2: Capacitación y formación, y 3: Política y planificación.

- **Subsector 1: Sensibilización y movilización de la comunidad**, con el objetivo es construir una conciencia colectiva a nivel comunitario sobre los riesgos climáticos recurrentes que impactan en la ciudad, desde el entendimiento y reconocimiento del riesgo climático (lluvias intensas e incendios forestales) y el desarrollo de acciones de reducción y preparación.
- **Subsector 2: Capacitación y formación**, con el objetivo de que las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales y el gobierno regional, los líderes vecinales y la población en general desarrollen y fortalezcan sus capacidades para gestionar el riesgo de desastres relacionados a peligros climáticos extremos en el marco de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Para el Subsector 3: Política y planificación**, con el objetivo de que los gobiernos locales y el regional de Cusco cuentan con información técnica de calidad sobre el riesgo climático y con instrumentos de gestión actualizados, que los utilizan en la planificación y gestión del desarrollo urbano sostenible.

La **Teoría del cambio** del proyecto considera que, SI se mejora la Política y Práctica de Reducción de Riesgo de Desastres en las comunidades urbanas, los distritos y la región priorizada, proporcionando acceso a información actualizada sobre los riesgos vinculados a las lluvias intensas, incrementando la sensibilización de la población y actores institucionales. SI se brinda acceso a espacios de capacitación, intercambio de experiencias y de aprendizaje hacia las autoridades y funcionarios, líderes de las comunidades urbanas, voluntarios de la población; mejorando la comprensión de la GRD, sus componentes y su estrecha relación con la Planificación Urbana y el Desarrollo Sostenible de la ciudad. Y SI se brinda asistencia técnica y acompañamiento a los funcionarios y autoridades para mejorar y asegurar la implementación de los instrumentos de la GRD en articulación con la Planificación Urbana (políticas, planes, estrategias y acciones). ENTONCES, las comunidades urbanas y los distritos objetivo podrán ejercer un liderazgo sólido en la transformación de su hábitat y de sus hábitos para estar más preparados para responder a las emergencias por peligros naturales, para reducir el riesgo local existente, prevenir nuevos riesgos y ser más resilientes a estos eventos naturales extremos (lluvias intensas e incendios forestales) a través de acciones innovadoras y en armonía con el entorno natural que habitan (laderas y quebradas).

En este marco, el proyecto tiene como beneficiarios directos a población de las zonas priorizadas, líderes y dirigentes comunitarios y funcionarios municipales.

El ámbito geográfico de la intervención es la ciudad de Cusco, específicamente en los distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago:



3. JUSTIFICACIÓN

Para la implementación del Proyecto, PREDES requiere contratar a personal profesional clave y personal técnico que permita desarrollar adecuadamente las actividades programadas.

El personal para contratar con fondos de USAID realizará todas sus actividades bajo la coordinación y supervisión del Coordinador del Proyecto.

Los Términos de Referencia (TdR) del presente documento están referidos al cargo de “**Asistente de Monitoreo y Evaluación (M&E)**”, en adelante “Asistente de M&E”.

4. OBJETIVO DEL CARGO

El objetivo del puesto de Asistente de M&E es realizar las labores de gestión de la información y los datos originados por las actividades de los tres subsectores del proyecto, para el apoyo al monitoreo y evaluación que PREDES realiza al proyecto, en coordinación con el equipo técnico, la especialista en Monitoreo y Evaluación de Proyectos y el especialista TIC, en línea con los objetivos del proyecto, respetando las normas y procedimientos de PREDES y de USAID.

5. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

El/la Asistente de M&E tendrá las siguientes responsabilidades (sin limitarse a ellas):

5.1 Gestionar la base de datos del proyecto.

- Monitorear y operar el sistema de gestión de información del proyecto.
- Asegurar la integridad y seguridad de la información almacenada.
- Proponer y ejecutar mejoras en el sistema de gestión de datos.
- Gestionar, actualizar, validar el/los tableros de indicadores de seguimiento del proyecto.
- Atender solicitudes y consultas del equipo técnico relacionadas con el sistema de gestión de datos, proponiendo nuevas funcionalidades según las necesidades del proyecto.
- Diseñar y adaptar formatos de reporte de datos alineados con el sistema de gestión, de acuerdo con los requerimientos del equipo del proyecto.

5.2 Cumplir las políticas de datos: Garantizar el cumplimiento de la "Política de Gestión de Datos Personales para los Proyectos".

5.3 Seguridad y respaldo de la información:

- Implementar y gestionar los procedimientos de seguridad y respaldo de la información del proyecto, garantizando controles de acceso adecuados y la protección de datos.

b) Informar, requerir, actualizar los accesos según la gestión del proyecto.

5.4 Brindar apoyo en el monitoreo y evaluación del proyecto:

- a) Mantener actualizada la matriz de Verificación de Actividades (VA), incluyendo que la documentación sustentatoria se encuentre almacenada.
- b) Preparar la información para las sesiones de monitoreo y evaluación periódica que se realiza al proyecto.
- c) Gestionar la información de la base de datos para medir el avance de los indicadores.

5.5 Preservación y documentación de la información y conocimiento generados en el proyecto:

- a) Colaborar en el resguardo y almacenamiento del archivo digital de información relacionada con el proyecto.
- b) Organizar la información en la nube y gestionar los accesos de los usuarios del equipo.
- c) Mantener actualizados los gestores multimedia de la institución con la evidencia generada en el desarrollo del proyecto.

5.6 Brindar soporte técnico en M&E al equipo del proyecto:

- a) Proporcionar soporte técnico relacionado con los sistemas de información implementados en el proyecto.
- b) Resolver consultas técnicas del equipo, asegurando un correcto uso de las herramientas tecnológicas.
- c) Gestionar las incidencias en coordinación con el Especialista TIC.

5.7 Elaborar de manera mensual el informe de actividades y hoja de tiempo

5.8 Realizar otras funciones afines al área de monitoreo y evaluación del proyecto, que le sean asignadas por el Coordinador del Proyecto.

6. PERIODO DE CONTRATO

La contratación del/a Asistente de M&E tendrá una duración de **03 meses** desde la fecha de firma de contrato, plazo que podrá ser prorrogable de acuerdo con el buen desempeño del(a) profesional, a los requerimientos, vigencia del Programa y disponibilidad de financiamiento.

7. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El/la Asistente de M&E estará sujeto a contratación por modalidad para servicio específico a tiempo completo y de manera presencial, debiendo cumplir como mínimo con el horario de entrada y salida establecido por PREDES, recibiendo por parte de la institución una contraprestación por los servicios prestados durante el tiempo de duración de la relación laboral, así como los beneficios que por ley le corresponde.

8. INSTANCIA QUE SUPERVISARÁ AL ASISTENTE DE M&E

El Coordinador del Proyecto supervisará sus labores y la especialista en Monitoreo y Evaluación de PREDES tendrá la coordinación de sus actividades.

9. PERFIL REQUERIDO

9.1 Formación

- a) Bachiller o Título universitario en carreras relacionadas con Ingeniería de Sistemas, Informática, Ingeniería Industrial, Estadística, o carreras afines.
- b) Deseable cursos o especializaciones en gestión de bases de datos, SQL, Power BI.

9.2 Experiencia

- a) Experiencia mínima de 2 años en posiciones relacionadas al monitoreo y gestión.

- b) Experiencia en la implementación y/o generación de reportes de monitoreo y evaluación, uso y construcción de tableros.
- c) Conocimiento sobre las políticas de seguridad de la información y protección de datos personales.
- d) Experiencia en las tareas y responsabilidades del puesto solicitadas (ver acápite 5).
- e) Sensible a los enfoques de inclusión, género e interculturalidad

9.3 Habilidades y Competencias

- a) Manejo avanzado de herramientas de gestión de datos, como Excel, Access, SQL o software especializado en monitoreo y evaluación (por ejemplo, SPSS, R, Power BI, Python).
- b) Habilidades en el manejo de herramientas para la gestión de la seguridad de la información y respaldo de datos.
- c) Capacidad de análisis de datos y generación de informes claros y precisos.
- d) Buenas habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
- e) Iniciativa y creatividad
- f) Organización y planificación.

10. DISPONIBILIDAD

Disponibilidad inmediata.

11. LUGAR/SEDE DE TRABAJO

El puesto de/la Asistente de M&E, se desarrollará de manera presencial en la ciudad del Cusco.

12. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los TDR por página web de PREDES y otros medios virtuales	Del 14 al 24 de octubre de 2024
Recepción de propuestas	Hasta las 24:00 horas del 24 de octubre de 2024
Revisión de propuestas	Del 25 al 28 de octubre de 2024
Entrevista/Selección: Asistente de M&E	El 30 de octubre de 2024

13. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO PARA POSTULAR

Los (las) postores (as) al cargo deben presentar la siguiente documentación en su totalidad, para ser considerados en la calificación:

- a. Hoja de vida (hasta máximo 5 páginas A4) que contenga datos generales, estudios académicos, experiencia laboral.
- b. Carta de motivación ante el puesto, indicando su pretensión económica para el puesto, de acuerdo con su experiencia.
- c. Tres referencias de trabajos previos
- d. Link (enlace) a portafolio de trabajos implementados en otras instituciones.

Plazo para postular: **Hasta las 24 horas del 24 de octubre del 2024.**

Remitir los documentos con el asunto: "Asistente de M&E" a los siguientes contactos:

- Ysabela Avendaño Medina, ysabela@predes.org.pe
- Luis Huacho Lazo, a.huacho@predes.org.pe
- María del Carmen Escobedo, maria@predes.org.pe

Cusco, 14 de octubre 2024